



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Patrimonio

Informe de avance de resultados del segundo trimestre del Programa Operativo Anual de la Jefatura de Patrimonio Municipal 2026, vinculado con el PMDG 2024-2027.

Objetivo:

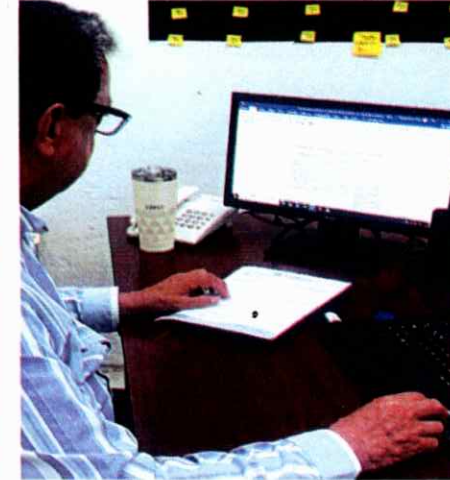
8.4 Generar certeza jurídica en el patrimonio de bienes muebles e inmuebles municipales para preservar y conservar los mismos a través de la gestión de un control sistemático documentado que fortalezcan las finanzas públicas.

a) Seguimiento al Programa Operativo Anual de la Dependencia. –

Durante el segundo trimestre de 2026, se realizó la integración del expediente incluyendo fotografías de las unidades de seguridad pública en relación a la observación de la Auditoría 2024 del programa FORTAMUN, de igual forma durante dicho periodo se adquirió un camión con bomba contra incendios asignado a la Dirección de Protección Civil y Bomberos que forma parte de la flotilla del parque vehicular del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco.

Se llevó a cabo la capacitación a todas las dependencias en relación a la aplicación y el uso adecuado de los vehículos oficiales a través del Reglamento para la Administración y Uso de Vehículos Oficiales del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal.

Durante el presente periodo se realizó la propuesta de reformas al Reglamento para la Administración y Uso de Vehículos Oficiales del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal., con el objeto de tener mayores herramientas legales.



B) Revisión y actualización integral del inventario del acervo de los vehículos oficiales propiedad Municipal. –

Durante el presente trimestre que se informa se llevó a cabo la recepción, revisión y cotejo de todas y cada una de las pólizas de seguros de los vehículos oficiales con la Aseguradora HDI, con el objeto de que se encuentren debidamente asegurados cada vehículo del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jal., conforme a lo solicitado en la licitación pública.

Derivado de la reunión en relación al cambio del Galerón sostenida con directivos de diversas áreas del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jal., se realizó una visita de inspección ocular al Taller Municipal con el objeto de verificar el total de vehículos que se encuentran en reparación, así como los que deban darse de baja por ser incosteable su reparación.

Se llevó a cabo la reunión con la Lic. Georgina Romero Torres, Directora de Proveeduría del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jal., con el objeto de revisar y analizar el tema de la subasta de los vehículos pendientes de proceder a la baja.

Se continúa con la localización de un espacio para el resguardo de los vehículos oficiales propiedad del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal., toda vez que el terreno que se había determinado para tal fin (Punto Sol), fue cancelado por existir otro proyecto para dicho terreno.



C) Generación del programa de actualización de valor catastral de los bienes inmuebles de propiedad Municipal para el presente ejercicio fiscal. –

Se continúa con la actualización de los valores catastrales de los bienes inmuebles vinculado con la Dirección de Catastro y el Sistema Empress, con el objeto de alcanzar la meta propuesta de actualización.

Se realizó una visita de inspección ocular a diversos terrenos propiedad del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, con la finalidad de tener correctamente su ubicación y fotografía del mismo para su expediente.

Se llevó a cabo la reunión con la Encargada de la Hacienda Municipal y la Directora de SAPAZA, con el objeto de definir el espacio para cada una de las áreas en el terreno de Punto Sol propiedad del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jal.

De igual forma durante el presente trimestre se realizó una visita de inspección ocular al predio que fue donado por parte del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jal., al Instituto Mexicano del Seguro Social

(IMSS) con la finalidad de vigilar y verificar que continúa libre de cualquier invasión y a disposición de dicha dependencia.



- D) Continuidad con el programa de gestión de baja de bienes por la terminación de su vida útil a efecto de mantener la depuración de inventario e imagen al interior de las oficinas en vinculación con los servidores públicos del total de las dependencias municipales.

Durante el presente periodo que se informa se revisó y analizó a través de la Jefatura de Gestión de Programas y Planeación la Guía Consultiva Municipal 2026, con la finalidad de presentar ante las Autoridades correspondientes los procesos de baja y destino final de los bienes muebles.

De igual forma se llevó a cabo reunión con el Lic. Miguel Marentes, Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Municipal Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jal., con el objeto de proceder a la baja de bienes muebles autorizado por el Pleno del Ayuntamiento.

Asimismo, se elaboró y envió ante las Autoridades correspondientes el proyecto de un nuevo Reglamento para la Administración y Uso de Bienes Muebles, así como el Uso de Vales de Combustible para Herramientas del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, con el objeto de tener más definido el proceso de altas y bajas de los bienes muebles.

Depuración de los bienes muebles que se encontraban dados de baja, mismos que fueron entregados a la empresa Desensamble de Componente Electrónico, S. de R. L. de C.V., con la finalidad de realizar adecuadamente el servicio de recolección, acopio, tratamiento y en su caso destino final adecuado, así como el de cuidar el medio ambiente.



LIC. VICTORIA GARCIA CONTRERAS
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL



LIC. JOSÉ LUIS SANDOVAL DÍAZ
JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL